

CONFEDERACIÓN DE COMUNIDADES JUDÍAS DE COLOMBIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 017
MARZO 12 DE 2025

Siendo las 12 del medio día del 12 de marzo de 2025, se dio inicio a la Asamblea Ordinaria de la Confederación de Comunidades Judías de Colombia, citada de manera virtual y presencial en las oficinas de AVIATUR S.A., con la asistencia de las siguientes personas:

Por la Asociación Israelita Montefiore	Sr. Arie Katz
Por el Centro Israelita de Beneficencia	Sr. Arie Harf
Por el Centro Israelita de Bogotá	Sr. Diego Hoyos
Por el Centro Israelita Filantrópico	Sr. Salomón Watemberg
Por la Comunidad Hebrea Sefaradí	Sr. León Camhi
Por la Nueva Unión Cultural Israelita	Sra. Sandra Galewski
Por la Nueva Unión Cultural Israelita	Sr. Jacobo Ghitis
Por la Unión Israelita de Beneficencia	Sr. Arie Eidelman
Por el Colegio Theodoro Hertzfel	Sr. Arie Eidelman
Por el Colegio Colombo Hebreo	Sr. Rafael Mizrachi
Por la Corporación Macabí Colombia	Sr. Andrés Peñuela
Director de Relaciones Humanas de la CCJC	Sr. Jean Calude Bessudo
Director Ejecutivo de la CCJC	Prof. Marcos Peckel

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
3. Palabras de bienvenida. Presidente George Levy
4. Informe de Gestión, Sr, George Levy.
5. Informe general y detallado de Tesorería, Sra. Lisa Cohen
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Elección Revisor fiscal periodo 2025-2026
8. Autorización al representante legal para solicitar la actualización de la Confederación de comunidades Judías de Colombia, para permanecer en el Régimen tributario especial ante la DIAN.
9. Aprobación de distribución del beneficio neto o excedente del año 2024
10. Informe actividades
11. Propositiones y Varios

1. Verificación del quórum

Una vez confirmada la asistencia de ocho, de los nueve miembros fundadores de la Institución, y de acuerdo con la convocatoria realizada el pasado 25 de enero de 2025, por escrito y por email, según conformidad de los estatutos y ley, en la cual se informó el respectivo orden del día para la Asamblea se procede a dar inicio a la misma en cabeza del Presidente de la Junta Directiva de la CCJC, Sr. George Levy.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Se designa como presidente al señor George Levy y como secretario al señor Marcos Peckel, los presentes aprueban la decisión por unanimidad.

3. Saludo de bienvenida del Sr. George Levy, Presidente de la CCJC

El presidente agradece el trabajo de todos los miembros de la junta durante un año y da un

déficit de la Institución.

Para el año 2025 espera que las diferentes comunidades e instituciones colaboren en conseguir donantes particulares, sean personas o empresas, que apoyen este proceso de manera que se controle tanto internamente como externamente de Colombia todo el antisemitismo que se viene presentando.

4. Informe de gestión, Sr. Geroge Levy, Presidente de la CCJC.

ENTORNO ECONOMICO

El año 2024 fue un año con una economía internacional y nacional difícil por cuenta del desbalance de la cadena comercial y con el ambiente de guerra que se vive a nivel mundial, lo que ha evitado una reactivación económica.

El cierre del 2024 registró un índice de inflación en Colombia del 5.2%, lo que obligó al Banco de la República a mantener las tasas de interés un poco altas como una forma de afrontar el aumento de la inflación, las cuales hasta ahora empiezan a descender.

El incremento del salario mínimo real en el 9.53%, para llegar a \$1.423.500, ha sido un momento destacado de la economía nacional. El gobierno y las centrales de trabajadores llegaron a un acuerdo para lograr ese aumento. Este incremento es alto, aunque se puede tener en cuenta que en los últimos años el promedio que se evidencia es un aumento nominal de casi el 10%.

Se han venido realizando las actividades de manera presencial, en su mayoría, y algunas se hicieron por zoom, especialmente con algunas comunidades y entidades participantes que se encuentran fuera de la ciudad. A continuación, relaciono las actividades realizadas durante el periodo:

- Se organizaron conferencias y clases de manera virtual y presencial.
- Se dictaron cursos sobre temas de actualidad en Israel y Colombia con participantes nacionales e internacionales
- Se enfrentó la situación de guerra y expectativa respecto a los procesos que se originaron después del 7 de octubre, realizando conferencias, entrevistas en medios de comunicación y defendiendo la comunidad desde el punto de vista antisemita.
- Se publicaron libros para la comunidad e instituciones explicando casos de antisemitismo y sobre Palestina.
- Se realizaron eventos religiosos y políticos con entidades diferentes para poder analizar el fenómeno del antisemitismo a nivel nacional e internacional.

En cuanto a la información contable y financiera, se cumplió con todas las actividades presupuestadas y se obtuvieron resultados positivos, a pesar de la situación a nivel nacional e internacional.

EVOLUCIÓN PREDECIBLE DE LA ENTIDAD

A diferencia de la caída de los años anteriores para el año 2024 se esperaba que la economía colombiana avanzara más rápido, dicha perspectiva sería el resultado de varios factores: condiciones medio ambientales como los vientos globales menos intensos, el retiro paulatino de los estímulos desplegados por el gobierno para mitigar las afectaciones socioeconómicas, expectativas con el nuevo gobierno y el crecimiento de los niveles de consumo a cuenta de una nueva etapa económica del país.

Para el año 2025, se prevé continuar con todas las actividades normales de la CCJC, como siempre encaminadas al servicio de la comunidad. Se tiene presupuestado el ingreso normal de las donaciones así mismo enfocar todos los esfuerzos en el cumplimiento de las actividades que se han dejado de realizar y emprender nuevas acciones a nivel local y nacional como internacional.

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ADMINISTRADORES

Durante el año 2024, las únicas operaciones que se presentaron fueron el pago de honorarios al director ejecutivo, Revisor Fiscal, Administración y Asistente del director ejecutivo.

CUMPLIMIENTO DE LAS NOMAS LEGALES

- **PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR**

En cumplimiento de las normas legales, puedo garantizar ante la asamblea y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones y en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso.

- **APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

La institución no tiene empleados afiliados al sistema de seguridad por tanto no debe cumplir con aportes, así que no existen irregularidades contables en relación con aportes al Sistema.

- **CORRUPCIÓN**

De conformidad con la Ley 1778 de 2016 manifestamos que no tenemos conocimiento, que la entidad se encuentra vinculada con actos de corrupción

INFORME DE GESTIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL CÓDIGO DE COMERCIO

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición de la secretaria para su lectura y es parte integrante del presente informe.

La asamblea no pone objeciones al informe de gestión presentado y es aprobado por unanimidad con el 100% de los asistentes.

5. Informe de Tesorería : Presupuesto 2024 Y Estados financieros año 2024. Sra. Lisa Cohen

En cuanto al estado de situación financiera, podemos observar unos activos corrientes correspondiente a las cuentas bancarias que posee la institución y las cifras son muy parecidas a las del año anterior, igualmente se presentan inversiones por valor de \$264.489.587 en CDT, estos se han venido renovando a medida que se han vencido y su valor en rendimientos se suman al capital de los mismos.

Se presentan unos pasivos por valor de \$78.140.944; básicamente corresponden a unas cuentas por pagar por \$15.750.439 canceladas en enero de 2025 y un valor de \$58.231.505 en otros pasivos que corresponden al fondo Kavout. No se presenta un incremento importante comparativamente con el año anterior.

Lo que equivale a los egresos, corresponden a un total de \$822.926.380, correspondiente a los gastos por operación de la entidad e igualmente por las actividades realizadas para comunidad siendo este el objeto principal de la institución. Se presentaron costos financieros por el servicio cobrado por los bancos por valor de \$6.034.710.

Las actividades que realiza la CCJC y los pasajes por los viajes que realiza el Director Ejecutivo como parte de su trabajo, especialmente en contra del antisemitismo aumenta los gastos no presupuestados.

En lo que respecta al presupuesto del 2025, no se esta proyectando un aumento de ingresos como venía realizándose de manera anual. Tampoco las instituciones adjuntas presentarán aumento en su mensualidad tratando de aliviar la situación de cada una de ellas. Pero es claro para la Sra. Cohen que todos deben cumplir de manera mensual con sus pagos para que así mismo la CCJC pueda ser responsable de sus compromisos.

Se realizarán aumentos del 10% en los honorarios del Director Ejecutivo y de los colaboradores de la Institución. También según el Director Ejecutivo se pueda volver a organizar el viaje de periodistas a Israel así como actividades que tienen que ver con el funcionamiento de la CCJC. Lo que incluye algunos ingresos para este objetivo, también se incluye el Kabat de la comunidad.

La Sra. Lisa Cohen somete a la Asamblea General los estados financieros del año 2024 y el presupuesto del 2025, los cuales quedan aprobados por unanimidad por todos los presentes.

6. Informe del Revisor Fiscal.

• INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

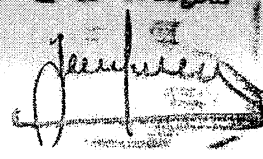
He auditado los estados financieros adjuntos de la Confederación de Comunidades Judías de Colombia, al 31 de diciembre de 2024 comparativamente con el año 2023, así mismo he cumplido con las funciones previstas en los estatutos y demás disposiciones legales y complementarias.

• RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 3 y por el control interno que determine necesario para que estén libres de errores significativos, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.

• RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.



En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Confederación de Comunidades Judías de Colombia, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados por el año que, terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

- **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto, durante 2024: - La contabilidad de la entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable. - Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva. - La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. - La administración cumplió con la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores. - La entidad no está obligada a presentar ni a pagar aportes al sistema de seguridad.

Una vez culminado el informe por parte del revisor fiscal, no se presentaron inquietudes al respecto por parte de los asistentes a la Asamblea.

7. Elección del Revisor Fiscal, periodo 2025-2026

La Sra. Lisa Cohen solicita se ratifique al Sr. Luis Carlos Caviedes, y finalmente, por unanimidad de los presentes y con votos necesarios se aprueba que continúe el Sr. Luis Carlos Caviedes como Revisor Fiscal, con número de cédula 79.063.070 de La Mesa, para el periodo 2025-2026.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la moción de la Sra. Cohen y se ratifica al Sr. Caviedes.

8. Autorización al representante legal para solicitar la actualización de la Confederación de comunidades Judías de Colombia, para permanecer en el Régimen tributario especial ante la DIAN.

De acuerdo con el artículo 140 de la ley 1819 y reglamentado por el gobierno nacional con el decreto 1625 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.11., se debe solicitar la actualización como entidad perteneciente al régimen tributario especial.

En el año 2024 se solicitó la permanencia de la entidad en el régimen tributario especial, proceso en el que la DIAN, no presentó objeciones para excluirla de este régimen.

Para el año 2025, la confederación debe realizar el proceso de actualización en la página Web para continuar en el Régimen Tributario Especial. Por lo anterior, el representante legal de la confederación de comunidades Judías de Colombia señor George Levy, requiere autorización de la Asamblea para solicitar la actualización de la entidad en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

La Asamblea en pleno autoriza y aprueba para que el representante legal proceda a realizar los trámites correspondientes. El Sr. Levy coordinará con la administración para iniciar los respectivos trámites.

9. Aprobación de distribución del beneficio neto o excedente del año 2024

Los excedentes del ejercicio 2024 por valor de \$215.201.161 se redistribuirán en las actividades propias como viaje a periodistas a Israel, cursos y conferencias a entidades religiosas, políticas y educativas. Cursos y talleres a los entes gubernamentales de la Nación

10. Informe de Actividades

El director Ejecutivo, Marcos Peckel, presento un informe detallado de actividades llevadas a cabo por la CCJC:

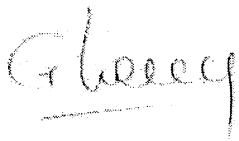
- a. Redacción y publicación de comunicados
- b. Reuniones con la nueva comandancia de policía nacional
- c. Denuncias y declaraciones al gobierno y funcionarios
- d. Reuniones interreligiosas en las que se destaca la labor realizada por las ciudades en Medellín y Cali.
- e. Contacto con embajada de Estados Unidos en Colombia y el departamento de estado.
- f. Elaboración de una encuesta de opinion con el Centro Nacional de Consultoría
- g. Trabajo con las organizaciones judías internacionales como ADL, AJC, WJC, UNWatch, CSW, AIPAC
- h. Elaboración de videos de producción propia
- i. Trabajo en redes con empresa especializada.
- j. Recibimiento de la delegación de voluntarios de Heroes for Life
- k. Trabajo con comité de seguridad en Bogotá y ciudades.

11. Proposiciones y Varios

- a. Se propone repetir la encuesta de percepción y comparar esta encuesta con unas realizadas en otros países y antes del 7 de octubre.
- b. Se propone una fecha tentativa de Asamblea CCJC: 10 de Agosto 2025 en Barranquilla

Las anteriores proposiciones son aprobadas por unanimidad.

Siendo la 1:40 p.m. se levanta la sesión



GEROGE LEVY
Presidente



MARCOS PECKEL
Secretario